



RADICADO 05266-31-10-002-2019-00114-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Quince de julio de dos mil veintidós

Previo a resolver la solicitud formulada el 07 de julio del año en curso, tendiente a que se oficie a la Notaría de Belén de Umbría, SE REQUIERE al solicitante LUIS ANGEL CORTES LOPEZ con el fin de que aporte copia de su registro civil de nacimiento, para constatar el número del serial del referido documento y proceder con la elaboración del oficio.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°66 Fijado hoy, 18 de julio de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaria

(m)